5 9201

Itagüí, 25 de agosto de 2026

Señora
YENNIFER JIMÉNEZ AGUILAR
C.C. 1.027.883.563
Instructora Contratista
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
SENA – Regional Antioquia

Asunto: Aceptación de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8919237
Radicado No. 7-2026-366857

Respetada señora Yennifer:

En atención a la solicitud presentada mediante radicado No. 7-2026-366857, relacionada con la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8919237 de 2026, se informa que, una vez revisada la solicitud y la documentación aportada, se considera procedente continuar con el trámite de cesión del contrato a favor de la señora Diana Maritza López Rendón, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.822.659.

En consecuencia, se autoriza la continuación del trámite correspondiente para la cesión del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8919237, sujeto al cumplimiento de los requisitos, verificaciones y procedimientos establecidos por el SENA para su formalización.

Para tal efecto, la contratista deberá realizar la entrega de los informes de actividades, paz y salvos y demás documentos y soportes requeridos para adelantar el trámite correspondiente, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Centro de Formación.

Agradecemos su disposición para realizar las gestiones necesarias que permitan adelantar de manera adecuada el proceso de cesión contractual.

Cordialmente,

DYRON JAVIER RAMÍREZ OSORIO
Subdirector (e) Centro de Diseño y Manufactura del Cuero